



VISTO:

La decisión arbitraria y discriminatoria por parte del Gobierno de Mauricio Macri de reducir en un 19% el Presupuesto para la Provincia de Santa Cruz, con respecto al Presupuesto del año anterior, y;

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto Nacional 2019 tendrá a Santa Cruz como el único distrito con variación negativa estimada en un -19%, siendo así el más perjudicado en el reparto de los fondos que serán destinados a las provincias, mientras que para el resto de los distritos el Presupuesto crece a razón de un +31%.

Que la diferencia que existe en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2019 presentado por la alianza neoliberal cambiemos para Santa Cruz, es una baja de -\$5.102.741.001, en relación a lo presupuestado en 2018; ya que de un monto total de \$26.914.004.009 que nuestra Provincia recibió en 2018, en 2019 percibirá solo \$21.811.263.098.

Que el impacto negativo en nuestra Provincia se ve reflejado en la reducción del 84% de la inversión en las Represas Hidroeléctricas sobre el Río Santa Cruz, la paralización de la construcción de la Central Termoeléctrica Río Turbio, la disminución en un 61% de las transferencias a YCRT, la falta de asignación de recursos para el funcionamiento del SAMIC, la suspensión de la obra de la Planta de Osmosis Inversa en Caleta Olivia y la eliminación del Fondo Federal Solidario, solo por citar algunas.

Que a contramano de la situación de nuestra provincia, las erogaciones nacionales a otros distritos como Santa Fe aumentarán 39,2%, en Jujuy, subirán 36,6%, y en Chubut un 35,9%. El menor de los ascensos lo tendrá Formosa, donde sólo se incrementará un 25%, pero ningún territorio tendrá una variación negativa como nuestra provincia.

Que este des financiamiento hacia Santa Cruz, dificulta la proyección de nuestro presupuesto cuando también tenemos que sumar una inflación del 47%, que no se logra controlar y una divisa norteamericana cuya cotización es imprevisible.

Que con este panorama, no podemos más que manifestarnos en contra de las políticas de ajuste que se direccionan al cumplir con las exigencias del FMI para alcanzar el equilibrio fiscal primario, también mal llamado déficit primario.

Que como Santacruceños nos sentimos despreciados y agraviados por los dichos del ex Ministro de Hacienda Nicolás Dujovne, al sostener que "Este presupuesto refleja, además, la nueva organización federal de la Argentina", toda vez que en los papeles no se refleja tal federalismo o lo que es más grave aún nos ubica nuevamente en el patio trasero, en la periferia de nuestra.

Que por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE EL CHALTEN EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE:**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: REPUDIAR la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de reducir el 19% del Presupuesto estipulado a la Provincia de Santa Cruz para el año 2019 en relación al presupuesto 2018, siendo así el único distrito con variación negativa del territorio Nacional.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional otorgue a Santa Cruz un trato igualitario al resto de las provincias del país, respecto de las trasferencias de recursos.

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR a los legisladores nacionales por la provincia de Santa Cruz la defensa de los recursos y las inversiones necesarias para el desarrollo económico y social de los santacruceños.

ARTÍCULO 4º: REFRENDARÁ la presente Resolución el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, Dn Eduardo Rafael Marino Gaidon.

ARTÍCULO 5º: INFORMESE a la comunidad en general, **REGÉSTRESE** y **CUMPLIDO ARCHÍVESE**





El Chaltén, Provincia de Santa Cruz, Argentina.
Fundado el 12 de octubre de 1985

Sesenta años de vida constitucional
de la Provincia de Santa Cruz



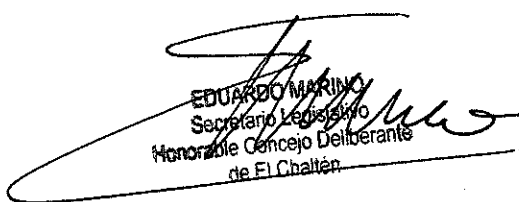
Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la XIV Sesión Ordinaria del día 18 de Octubre de 2018 con el siguiente voto de los Concejales presentes:

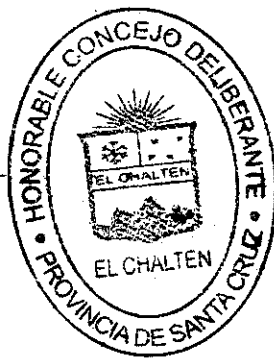
Concejal Fanny del Milagro Canchi – Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**

Concejal Ricardo Javier Compañy - Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**

Concejal Gerardo Facundo Mirvois - Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**

Concejal Valeria Martínez Oviedo – Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**


EDUARDO MARINO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén




GERARDO MIRVOIS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 133/HCDCh./2018



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN